



SELLO QUINTO
SELLO SEXTO

a Suntuam, deoy 22 de Sep.
de 1708. Sobre los 15 solda
dos que se andaban avarales
na, y no i buela yormasady.

Seg. 22

En la villa de Zorobaxim en Comarca de
dij de lmy de Sep. de mil setecientos y
cho años los señores Dr. Antonio Casaró
ñoz Alferez mayor de D. Diego Mayord
nez de Jibar perpetuo y Alcaide ordin
ario en ambos Reinos = Dr. Martin Lopez Ca
rro, Dr. Salvador Mayord, Dr. Alonso Lopez
garcia Dr. Alonso de Jbar, Dr. Luis Luis
de Jbarman, Dr. Juan Mayord, Dr. J. de Jbar
pey Dr. J. de Jbar fax. y Dr. Ber. de Jbar
de Jbar de Jbar, Juntos en su Suntuam,
y Sala capitular como lo ando y los
turbos como Consejo de Jbar y Jbar de Jbar
y para tratar y confesar las cosas y cosas
de ambos mag. de Creacion lo sig.
y como no roxis y se hizo en la Suntuam
y despacho del señor Correfidor y Jbar ma
yor de la villa de Muxzia firmado de Jbar
de Jbar fax. Calderon su Jbar en Jbar de Jbar
de Jbar. Presentes y años y siguientes ante
dhos señores Alcaldes a Jbar de lmy memo por
benda de dho señor Correfidor y Jbar de Jbar
Visto y Jbar de Jbar de Jbar de Jbar de Jbar
de Jbar de Jbar de Jbar y cumplim. mandado

